

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 26 de enero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00010-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Señores

Directores (as) de las instituciones educativas públicas y convenio del **NIVEL PRIMARIA**
pertenecientes a las redes 11-13 y 14 de la jurisdicción de la UGEL 07.

Presente.-

Asunto: PRIMER "TALLER DE FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO DOCENTE
EN EL MARCO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2024 NIVEL
PRIMARIA.

Referencia: Plan Anual Trabajo del AGEBRE – 2024.

De mi consideración:

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para manifestarle que, en el marco de los documentos de la referencia, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial- AGEBRE ha programado el primer "Taller de fortalecimiento pedagógico docente en el marco del Buen inicio del año escolar 2024" dirigido a docentes del nivel primaria pertenecientes a las redes 11-13 y 14 de la jurisdicción de la UGEL 07.

El taller se desarrollará tomando en cuenta la sede, fechas, horarios y temáticas que se detallan a continuación:

SEDE	I.E CORONEL JOSÉ JOAQUIN INCLAN Av. Avenida Paseo De La Republica S/N Chorrillos.		
	FECHAS/TEMÁTICAS		
HORA	6 febrero	7 febrero	8 de febrero
8:30 am a 9am	Orientaciones Buen inicio del año escolar 2024	Orientaciones Buen inicio del año escolar 2024	Orientaciones Buen inicio del año escolar 2024
9:00 a 10:45 am	Formulación de criterios de evaluación del área de Arte y Cultura.	Planificación curricular 2024: Proyectos de aprendizaje	Planificación curricular 2024: Módulos de aprendizaje
Receso 15 min.			
11:00 am a 12:45	Planificación curricular 2024: Unidades de aprendizaje	Elaboración de materiales didácticos de Matemática	Sesiones de aprendizaje (Diversidad: adaptaciones)

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0066375

CLAVE: 44F35F

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Para poder participar los docentes deberán inscribirse en el siguiente link
<https://forms.gle/gYiXVkzNvF718Vhw5>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial
consideración.

Atentamente,

GMZS/IJ.AGEBRE
EQF/ESP.PRIMARIA

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0066375

CLAVE: 44F35F

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.uge107.gob.pe